INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

APROBACIÓN DE GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL CONTRATO NO. 003 DE 202 ENTRE LA CPAMSMBOG NIT 830.032.895-6 Y SUPRISA SAS. NIT. 900,503,041-6

ADMINISTRATIVA CPAMSMBOG.

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° 14-46-101170761 expedida el 4 de marzo de 2026

CONTRATO QUE AMPARA: CONTRATO 003 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE BEBIDAS, PARA LA VENTA AL PPL EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EXPENDIO DE BOGOTÁ

CONTRATISTA: SUPRISA SAS. NIT. 900,503,041-6

ASEGURADORA. – SEGUROS DEL ESTADO

REGISTROS PRESUPUESTALES. 9326 Y 9426

CONCEPTO. - La Póliza N° 14-46-101170761ampara el valor y tiempo del contrato No.003 de 2026 del 27 DE FEBRERO DE 2026, en los riesgos amparados tales como cumplimiento del contrato, calidad del producto y/o servicio del Contrato 003 de 2026, con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el mismo.

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento	20 %	$80.000.000	27/02/2026	30/05/2027
Calidad del bien	10%	$40.000.000	27/02/2026	30/05/2027

Se aprueba a los cinco días (5) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

BLANCA NUBIA CARRERO AREVALO
ADMINISTRATIVA CPAMSMBOG.

Elaborado y revisado por: Blanca Nubia Carrero A.

Reclusión de Mujeres de Bogotá
Carrera 58 80-95 Teléfono 2347474 opcion1 Exte. 2100
Compras.rmbogota@inpec.gov.co
administrativa.rmbogota@inpec.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-46-101170761	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
04	03	2026	27	02	2026	00:00	30	05	2027	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	SUPRISA S.A.S.			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :900,503,041-6
DIRECCIÓN:	CL 17 A NRO. 69 F - 36	CIUDAD:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4897320

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	RECLUSION DE MUJERES DE BOGOTA			IDENTIFICACIÓN:	NIT. :830,032,895-3
DIRECCIÓN:	CR 58 NRO. 80 - 95	CIUDAD:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2347474
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 003 DE 2026 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA LA VENTA AL PPL EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA EXPENDIO DE BOGOTA GRUPO 1 Y GRUPO 2

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/02/2026	30/05/2027	$ 80,000,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	27/02/2026	30/05/2027	$ 40,000,000.00

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 450,739.73	$ 8,000.00	$ 87,160.55	$ 545,900.28	$ 120,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
BAUTISTA ASESORES LTDA	164236	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-46-101170761
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

GILBERTO ORTIZ BOHORQUEZ

Firmado digitalmente por GILBERTO ORTIZ BOHORQUEZ
Fecha: 2026.03.04 12:35:02 -05'00'

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO